

Carta del Consejo de Redacción

En este semestre, de enero-junio del año 2013, nos complace presentarles el número 35 de la revista *CRÍTICA JURÍDICA*; sobre todo, en el contexto de celebración que se extiende no sólo en el mundo del pensamiento crítico jurídico, sino también, en el pensamiento filosófico, político y sociológico comprometido con la desnaturalización/construcción de conocimiento interdisciplinario; estamos hablando del merecido homenaje que se le ha rendido a Oscar Correas en el marco de la 2a. Jornada de la VII Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica en septiembre de 2012, por sus aportaciones y trayectoria académica y política, fundador y director de esta revista *CRÍTICA JURÍDICA* desde 1983.

Por esta razón, este año celebramos su 30 aniversario. La vigencia de esta revista, sin lugar a dudas, no hubiera sido posible sin el tenaz esfuerzo de su director, quien, enfrentando condiciones adversas, ha luchado por conservar un espacio abierto para la difusión de un pensamiento crítico y combatiente, por esta razón la Revista ha llegado a ser editada en diversas sedes, desde Puebla, en México, como en Brasil y Argentina, gracias a la colaboración de Carol Proner y Pablo Perel, respectivamente, entre otros. Articulando, así, el homenaje a Oscar Correas con el 30 aniversario de la revista *Crítica Jurídica*, estamos preparando algunas celebraciones a las que extenderemos la convocatoria a quienes han hecho posible, de igual modo, la vigencia de este espacio: lectores y autores.

Oscar Correas, además, es autor de numerosos y célebres títulos como *Crítica a la ideología jurídica*, *Introducción a la crítica del derecho moderno (esbozo)*, *Kelsen y los marxistas*, *Metodología jurídica I y II*, *Introducción a la sociología jurídica*; así como otros títulos de autoría colectiva, como *Derecho indígena I y II* y *Criminalización de la protesta social*; entre otros reconocidos títulos y artículos.

Asimismo, su carrera docente ha sido extensa y fructífera, de tal suerte que actualmente coordina el Programa de Investigación *Derecho y Sociedad* en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de la UNAM, donde, cabe mencionar, ha

CARTA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

mantenido un trabajo constante y ha abierto las puertas a varias generaciones de colaboradores. Parte de este trabajo, son las siete ediciones continuas de la *Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica*, la cual, como su nombre lo indica, ha logrado conjuntar en México, Argentina y Brasil (su última sede) interesantes aportaciones de la región latinoamericana, preocupándose por romper las barreras academicistas y mantener el espacio abierto a todo interesado por construir no sólo pensamiento crítico, sino también horizontes de acción críticos, reuniendo, en cada edición, a investigadores, estudiantes, profesores, organizaciones civiles y representantes de movimientos sociales.

Por esta valiosa razón, hemos incluido, en este número, una entrevista que se le realizó sobre un tema del que nunca antes tuvo posibilidad de hablarnos, desde sus experiencias personales, pero no por ello sin ser importantes para la discusión política: el exilio argentino en la década de los setenta. Esta entrevista fue realizada por Amarildo Figueroa Valencia y nos delinea el contexto sociopolítico que nos permite adentrarnos en las razones del pensamiento crítico de Oscar Correas.

Este número también incluye una serie de artículos muy diversos e interesantes que, sin lugar a dudas, nos permiten poner sobre la mesa temas de discusión contemporánea que van desde temas concretos, como son los artículos “Política legislativa penal. Una propuesta de re-codificación del derecho penal vigente en Cuba” de Yoel Carrillo García, “Los abogados populares y sus prácticas profesionales. Hacia una aplicación práctica de la crítica jurídica”, de Francisco Vértiz, “Elementos para a descolonização do constitucionalismo na América Latina: o pluralismo jurídico comunitário participativo na Constituição boliviana de 2009”, bajo la coautoría de Antonio Carlos Wolkmer y Marina Corrêa de Almeida; de igual manera, están presentes artículos interesantes que nos permiten ampliar discusiones para posibles cursos de acción desde marcos un poco más teóricos, que rescatan elementos de la filosofía, el derecho e incluso del psicoanálisis, como es el artículo “Psicoanálisis y derecho: elementos para una crítica lacaniana de la ideología jurídica” de Jorge Foa Torres, “El Pensamiento Libertario de William Godwin: Utilitarismo y Racionalidad Instrumental” de María Emilia Barreyro, “¿Hacia la ‘falsa conciencia’ o hacia la ‘con-

CRÍTICA JURÍDICA

ciencia de clase’? Apuntes en torno a la ideología en la obra de Marx” de Mauro Cristeche, “O método na Sociologia do Direito: Ehrlich visitado por Pachukanis” de Julio da Silveira Moreiria, “Pluralismo jurídico e Justiça Comunitária na América Latina: Potencialidades a partir da Sociologia das Ausencias e das Emergencias”, bajo la coautoría de Jackson da Silva Leal y Lucas Machado Fagundes, “Contribuição à crítica da ideologia do direito: Os direitos fundamentais em debate” de Éder Ferreira; así como algunos que rescatan otros elementos más literarios que permiten adentrarnos en algunas discusiones jurídicas como “El proceso judicial según Jorge Luis Borges” de José Orlor.

De igual modo, hemos incluido, en el marco del “Nuevo Constitucionalismo en América Latina”, dos entrevistas realizadas a investigadores latinoamericanos. Una de ellas es una entrevista llevada a cabo por Oscar Correas a Marcos Navas, jurista y politólogo de la Universidad Andina “Simón Bolívar” en Ecuador, y que estuvo estrechamente vinculado con el proceso constituyente en esta nación. Así como una entrevista realizada por Cynthia Salazar al investigador argentino Alejandro Médici, quien nos compartió sus perspectivas sobre los procesos constituyentes en América Latina.

Finalmente, queremos agradecerles por acompañarnos un año más en nuestras publicaciones, contribuyendo, así, a mantener abiertos estos espacios de difusión tan importantes para el pensamiento crítico en América Latina. La Revista *CRÍTICA JURÍDICA* es y ha sido un trabajo en conjunto entre el director Oscar Correas, El Consejo Académico, El Consejo de Redacción y, sobre todo, de los autores y de los lectores.

El Consejo de Redacción